



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de marzo de 1996  
No. 46

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO del Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas por el cual se autoriza a la C. MARTHA M. GUADALUPE BARBABOSA PLIEGO, el incremento de densidad del uso del suelo en un terreno de su propiedad ubicado en el municipio de Lerma, México.

AVISOS JUDICIALES: 1036, 202-A1, 1050, 1054, 238-A1, 1072, 241-A1, 240-A1, 1049, 1061, 1062, 1069, 1071, 1060, 1059, 1058, 1055, 1067, 1070, 1064 y 1053.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1057, 1066, 1052, 1063, 1051, 912, 1068, 1056, 239-A1, 1048, 1047, 1045 y 1046.

FE DE ERRATAS del edicto 119-A1, publicado los días 6, 16 y 28 de febrero del año en curso.

En la Fe de Erratas publicada el 4 de marzo del año en curso.

## SUMARIO:

## SECCION SEGUNDA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

## CONSIDERANDO

Que la C. Martha Ma. Guadalupe Barbabosa Pliego solicitó al C. Director General de Desarrollo Urbano, mediante escrito de fecha 30 de Marzo de 1995, el incremento de densidad para desarrollar una vivienda dúplex en un predio de su propiedad, ubicado en la calle de Reolín Barejón No. 21, Colonia Centro, Municipio de Lerma, Estado de México.

Que acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 417.54 M2 mediante la Escritura Pública No. 20,754 de fecha 21 de Febrero de 1994, tirada ante la fe del Notario Público No. 5 del Distrito Judicial de Toluca e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 963-419, Volumen 39 fs. 82, Libro 1º, Sección Primera de fecha 19 de Mayo de 1994.

Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma, publicado en la Gaceta del Gobierno el 26 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia la clave de Centro Urbano de Media Densidad (CU3), en donde se permite la construcción de una vivienda como máximo.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."

Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante Acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.

Que para efecto de atender la solicitud de incremento de densidad de uso del suelo para la construcción de una vivienda dúplex en una superficie de 417.54 M2, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Lerma expresó su opinión favorable al incremento solicitado, según se consigna en el Acta de Cabildo celebrada el 4 de agosto de 1995, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento, con fecha 12 de Octubre de 1995.

Que cuenta también con el Dictamen de Impacto Urbano No. EIU/042/95 de fecha 31 de julio de 1995 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se expresa que dentro del mismo queda implícito el Dictamen de Impacto Vial, toda vez que el desarrollo de la vivienda dúplex no genera impacto vial.

Que mediante oficio No. DG/SC/005/951/301 de fecha 18 de agosto de 1995, el C. Director General de Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Lerma, emitió su dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria.

Que mediante oficio No. DGNRIA/OF 3445/95 de fecha 12 de Junio de 1995, expedido por la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología, se establece que la construcción de una casa dúplex en términos de los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y artículos 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, no requiere de ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental, toda vez que no genera impactos significativos al ambiente.

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Lerma, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### ACUERDO

PRIMERO: Se autoriza a la C. Martha Ma. Guadalupe Barbabosa Pliego, el incremento de densidad del uso del suelo para el solo efecto de desarrollar una vivienda dúplex en un terreno de su propiedad ubicado en la calle de Reolín Barejón No. 21, Colonia Centro, Municipio de Lerma, México, el cual tiene una superficie de 417.54 M2.

SEGUNDO: Para poder llevar a cabo la construcción de la vivienda dúplex a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal de uso del suelo y la municipal de construcción, así como las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.

TERCERO: El incremento de densidad del uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría .

CUARTO: Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/42/95 de fecha 31 de julio de 1995 expedido por la Dirección de planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano.

QUINTO: Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.

SEXTO: El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.

SEPTIMO: De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.

OCTAVO: Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Receptoría de Rentas del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 694.96 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.), por concepto de incremento de densidad del uso del suelo del predio que se indica.

NOVENO: La Presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

PRIMERO: Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Lerma, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los diecisiete días del mes de enero mil novecientos noventa y seis.

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

**ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA**  
(RUBRICA)

---

### AVISOS JUDICIALES

---

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 317/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O JOEL ARRIAGA MEDINA, en su carácter de endosatarios en procuración del señor FEDERICO

MONDRAGON GARCIA, en contra de JOAQUIN ACOSTA GARCIA, por auto de fecha veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y cinco, se señalaron las once horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, de los bienes embargados: Una Televisión de tres canales, pantalla gigante marca NOVABEAM, modelo ONE, con 25 botones y teclas al frente con mueble y tapa laterales de madera color café con cuatro patas de rueda de 60 cm., de altura de 90 cm., de largo por 80 cm., de fondo aproximadamente, con control remoto y pantalla color blanca de 1.50 m de largo por 1.30 m de ancho, sin número de serie a la vista, Una video grabadora Digital marca

Sony, modelo SL-5680D, formato Beta BETAMAX sin comprobar su funcionamiento, por lo que por medio de éste conducto se convocan postores para que comparezcan al remate el cual deberán aportar como postura legal la cantidad de N\$ 7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS NUEEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado. Se expide la presente a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.-Rúbrica.

1036.-5, 6 y 7 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN UNZUETA DE RAMIREZ, ha promovido en este H. Juzgado, bajo el expediente número 110/96-2, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, respecto del terreno y casa edificada en el mismo, ubicada en la calle que hoy lleva el nombre de Aldama sin número, anteriormente camino vecinal sin nombre, del barrio de Las Manzanas, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 19.20 m con la Sra. Esperanza Pérez Pérez Tejada, al sur: en 21.20 m con terreno que es o fue de la Sra. Esperanza Pérez Pérez Tejada, al oriente: en 14.50 m con calle Aldama, al poniente: en 14.70 m con calle vecinal sin nombre, con una superficie total de 290.88 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este Tribunal a deducirlo. Se expide a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La. C. Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Victoria I. Hernández Navarro.-Rúbrica.

202-A1.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1397/91, juicio ejecutivo mercantil promovido por JUAN DE LA CRUZ RUIZ y MARIA BENITA TREJO RODRIGUEZ endosatarios en procuración de RODOLFO NAVARRO VAZQUEZ en contra de ROMUALDO FIGUEROA HERNANDEZ y AGUSTIN FIGUEROA NAVARRO, el C. Juez señaló las trece horas del día catorce de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate del Vehículo embargado en el presente juicio Un Autobús marca Ford modelo 1974 motor AC2BNK-51096, Registro Número 2772984 de Línea de Oro con número 04 placas 71314J, pintado color azul rey con blanco, llantas ½ vida consecuentemente anúnciese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a veintidós de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

1050.-6, 7 y 8 marzo.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR  
DE ZINACANTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente número 313/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Lic. FILIBERTO BASTIDA CONTRERAS y OTRO, en su carácter de endosatario en procuración del C. MARIA FELIX FABILA VIUDA DE GOMEZ, en contra de PAULINO SANCHEZ ROMULO, el C. Juez acordó las diez horas del día veinticinco de marzo del año en curso para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado, consistente en Un Vehículo marca Rambler tipo American, cuatro puertas, modelo 1981, número de serie IBAF-03809, número de motor igual al número de serie, número de registro 5861228, color azul claro con toldo azul fuerte, con transmisión automática, dirección hidráulica, con llantas en mal estado y sin aire, sirviendo de base para dicho remate en las dos terceras partes que es según avalúo presentado en éste H. Juzgado en la cantidad de \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, por tres veces dentro de tres días, convoquen postores. Zinacantepec, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1054.-6, 7 y 8 marzo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**CUARTA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en los autos del expediente número 22/91-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ENEDINA NAVARRO MUCÑO, en contra de DISEÑALO TODO MEXICANA, S.A. DE C.V., obra un auto del que se desprende el presente edicto. " . . . Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 761, 763 y 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, en virtud de no haber comparecido postores y como consecuencia no existió postura legal, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate se señalan las doce horas con treinta minutos del día veintiseis de marzo del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad que fuera fijada por los peritos, con deducción del diez por ciento, del precio que sirvió de base para la tercera almoneda de remate, es decir de OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N., que es el resultante ya efectuado a la deducción antes indicada, mándese publicar por una sola ocasión en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado, respecto de los bienes muebles siguientes: 1.-Máquina Lavadora, modelo EIL, B serie A 93150, motor HP-115, con la leyenda DISEÑADO Y FABRICADO especialmente para comercial DESCALZI, S.A., sin accesorios, sin factura, color verde. 2.-Máquina Lavadora color azul, marca ELA, sin mayores datos. 3.-Máquina Lavadora color azul, marca ELA, sin mayores datos. 4.-Lavadora marca American Junior 30 X 15.5. 5.-Lavadora color aluminio, sin marca. 6.-Lavadora color azul sin marca. 7.-Secadora de ropa color aluminio azul, sin marca. 8.-Máquina de coser marca Brother, con número de serie LTIB831-3.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

238-A1.-6 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 137/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADRIAN VELAZQUEZ VILCHIS, en contra de LUIS ROBERTO CARBAJAL BENITEZ, la

Ciudadana Juez Séptimo Civil de Toluca, por auto de fecha veintiuno de febrero del año en curso, dictado en el mencionado expediente, fijo las diez horas del día veinte de marzo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del inmueble embargado en autos, cuya ubicación es: callejón Dos de Abril número cinco, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca y cuyas medidas y colindancias obran en autos, convocándose postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de éste juzgado, publicación que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.  
1072.-6, 11 y 14 marzo.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

AMADA MIRELES VIEYRA y JOSEFINA MIRELES VIEYRA, promueve en éste juzgado en el expediente número 148/96-2, diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado El Solar, ubicado en el barrio de Tlatenco, del municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda; al norte: en 18.00 m y linda con calle Uruapan, al sur: 65.00 m linda con Anita Velázquez, al oriente: 87.00 m linda con calle Nuevo León, y al poniente: en dos líneas la primera de 68.70 m con calle Michoacán, y la segunda en 34.90 m con propiedad de Bonifacio Vilchis, con superficie de 4,278.98 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y un periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley. Se expide a los veintinueve días de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-La. C. Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro -Rúbrica.

241-A1.-6, 20 marzo y 8 abril.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: FORTUNATO REYES HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que WENCESLAO GUTIERREZ SERRANO, bajo el número de expediente 502/95-2, relativo al juicio ordinario civil, y por auto de fecha veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y cinco, se dio entrada a la demanda y por auto de fecha trece de septiembre del año próximo pasado, por desconocerse el domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de Ley, de que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, fijese en la puerta de éste juzgado una copia de esta resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole saber por este conducto a los

demandados que deberán apersonarse a juicio por sí, por apoderado o gestor que los represente, haciéndole las notificaciones personales conforme a la regla de las notificaciones que no deban ser personales

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden las presentes a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

240-A1.-6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 874/95-2a  
SEGUNDA SECRETARIA

JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: LUIS TELLEZ SANCHEZ.  
DEMANDADO: GAUDENCIA ESPINOZA GARCIA.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepanlla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha dos de enero de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó notificar a la señora GAUDENCIA ESPINOZA GARCIA, por edictos respecto a la formulada en su contra por LUIS TELLEZ SANCHEZ. A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, así como de la liquidación de la sociedad conyugal en la cual estamos casados. B) La pérdida de la patria potestad a que tiene derecho sobre la menor EVELYN ADRIANA TELLEZ ESPINOZA. C) Se me otorgue a mi favor la guarda y custodia de la menor EVELYN ADRIANA TELLEZ ESPINOZA, primeramente provisional y en su oportunidad en forma definitiva. D) El pago de gastos y costas que se originen por motivo del presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado y no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 9 de enero de 1996.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.-Rúbrica.

1049.-6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO 13o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 43/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

C. INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V.  
Los C.C. ROGELIO MILLAN PINEDA y ALICIA ALVIZO DE MILLAN, le demandan en la vía ordinaria civil (usucapión), las siguientes prestaciones: A).-De la primera de los demandados la declaración de usucapión en mi favor, respecto del terreno y casa sobre él mismo construida, ubicado en calle 17, lote 17, manzana 246, Quinta Sección, en el Fraccionamiento Jardines de Santa

Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec, Estado de México, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: en 07.00 m con lote 2, al noreste: en 12.00 m con lote 16, al sureste: en 07.00 m con calle 17, y al suroeste: en 12.00 m con lote 18, con superficie total de 84.00 m<sup>2</sup>. B).-Del segundo de los demandados la cancelación de la inscripción del terreno antes mencionado que aparecen en esa H. Oficina a favor de la demandada INMOBILIARIA Y COMERCIAL BUSTAMANTE, S.A. DE C.V., con los datos registrales siguientes: bajo la partida 28, volumen 81, libro 1o., sección 1o., de fecha 18 de abril de 1967, y realizando la nueva inscripción a favor de los suscritos, C).-El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio en caso de negativa por parte de los demandados, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio, se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación dentro de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César A. Muñoz García.-Rúbrica.

1061.-6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

GENOVEVA ANISEFORA MONROY LOPEZ, por su propio derecho, promovió en éste Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1107/95, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V. Y/O C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en las puertas de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del terreno ubicado en manzana 22, lote 1, esquina que forman calle Lago Pátzcuaro y calle Lago Guanacha, sección Lagos, en el Fraccionamiento Jardines de Morelos, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 17.50 m con lote 28, al noreste: 7.71 m con calle Lago Guanacha, al sureste: 17.62 m con calle Lago Pátzcuaro, y al suroeste: 9.72 m con lotes 2 y 3, con una superficie de 152.51 m<sup>2</sup>.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, al primer día del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. José Luis Martínez López Santana.-Rúbrica.

1062 -6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Valle de Bravo, México, en su acuerdo de fecha diecisiete de mayo del año en curso, ordenó emplazarle por edictos, respecto de la demanda que en su contra formula JOSEFINA CRUZ FRUTIS, en el expediente número 122/95-2, en la que le demanda: A).-La prescripción adquisitiva que por usucapión a operado en mi favor respecto del lote número 109, de la sección Campo de Golf, del Fraccionamiento Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México, y cuya descripción física se detalla en los hechos de la demanda, B).-Como consecuencia la cancelación de la inscripción del asiento número 4926, del libro primero, de la sección primera del volumen XVIII, de fecha 25 de febrero de 1974, a nombre de la demandada EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO, C).-El pago de gastos y costas judiciales que origine el presente juicio. Por lo que deberá presentarse a contestar dicha demanda dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le hará en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Valle de Bravo, México, mayo veinticuatro de mil novecientos noventa y cinco.-El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

1069.-6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 312/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIA LETICIA ESCAMILLA VELAZQUEZ, por auto de fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y seis, se señalan las catorce horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la segunda de remate del bien inmueble embargado por este juzgado consistente en un bien ubicado en la calle Migue Hidalgo esquina Ignacio Allende en el centro, Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.87 m con calle Ignacio Allende; al sur: 24.45 m con el Sr. Jesús Archundia; al oriente: 17.60 m con Sr. Joaquín González; al poniente: 17.08 m con calle Miguel Hidalgo, con un valor comercial de N\$ 260,100.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N. ), por lo que se convoca postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide a los veintidós días del mes de febrero del año en curso.-Doy fe.-Segunda Secretaria, Lic. Maria Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

1071.-6 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES:**

En el juicio ejecutivo mercantil, promovido por BALTAZAR PUEBLA ALBITER en contra de CIRILO GARCIA REYES que se tramita en éste juzgado bajo el número de expediente 207/92, el Juez Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once horas del día diecinueve de marzo del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del siguiente bien embargado: Un inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, denominado "Las Canoas", inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo el asiento número 104-87 del libro primero, sección primera, volumen XXV, a fojas 21 frente de fecha 6 de diciembre de 1991, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 118.00 metros con Monte Alto, camino real y con el señor Guadalupe García Rodríguez; al sur: 160.00 metros con camino real antiguo; al oriente: 140.00 metros con Benjamín García Reyes; y al poniente: 180.00 metros con Camerino García Rodríguez, será base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento del precio que fue fijado por los peritos nombrados, será postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio anterior, se convocan postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y en la tabla de avisos de este juzgado, Temascaltepec, México a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y seis.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Rita Erika Colín Jiménez.-Rúbrica.

1060 -6 marzo

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1470/95  
TERCERA SECRETARIA.

ENRIQUE MANZANO VENEGAS, por su propio derecho promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1470/95, juicio ordinario civil usucapición en contra de PROMOTORA HABITACIONAL COACALCO, S.A. DE C.V., por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijará además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento apercibiendo al demandado que si pasado este término no comparece, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita, respecto del terreno e inmueble que se encuentra ubicado en calle Alcaraveas, manzana 120, lote 38, de la colonia Villa de las Flores en el municipio de Coacalco de Berriózbabal, Estado de México, con las

siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 39 al sur 18.00 m con lote 37; al oriente: 7.00 m con lote 49; al poniente: 7.00 m con calle Alcaraveas, con una superficie de 126.00 metros cuadrados.

Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de septiembre de 1995.-Doy fe.-C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1059.-6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 134/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRANJAS UNIDAS SIORDIA S.A. DE C.V. en contra de AGUSTIN ALARCON ESTRADA, se señalan las diez horas del día veintinueve de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: vehículo marca Volkswagen Combi tipo Panel, modelo 1993, color blanco, serie número 21P0006786, RFA número 2F019813, placas de circulación KL-36631 del Estado de México; con un valor de \$ 25,500.00 (VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca México y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintitrés días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.-C. Segundo Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

1058.-6, 7 y 8 marzo.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 129/96-1a.

MARIA CRISTINA FERNANDEZ SALAZAR, promoviendo por su propio derecho, en contra de FELIPE FERNANDEZ SALAMANCA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, relativo al juicio ordinario civil de usucapición, en el expediente marcado con el número 129/96-1a, ante este Juzgado Sexto de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, respecto de la usucapición que a operado a mi favor del lote de terreno número 171, de la manzana 28, de la calle Cuauhtémoc número 18, de la colonia Zona Urbana del Ejido de San Juan Ixhuatepec, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias que a continuación se describen: al norte: 10 metros con solar 173, al sur: 10 metros con calle Cuauhtémoc, al oriente: 30 metros con el resto del solar 171; al poniente: 30 metros con solar 172, cuya superficie tiene 300 metros cuadrados. Notifíquese a la parte demandada FELIPE FERNANDEZ SALAMANCA, por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la presente población, haciéndole saber que

deberá presentarse por sí, por representante legal o apoderado puede representarlo, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijese en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita.

Ecatepec de Morelos, México, a primero de marzo de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1055.-6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 159/96-3.

JULIAN BORGONIO RAMOS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado Tequimilpa, ubicado en el municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 12.60 metros con J. Refugio del Valle; al sur: 12.60 metros con Pedro Ramos y José Osorio R. y ahora 11.10 metros con calle Avenida del Trabajo; al oriente: antes en 59.00 metros con Patricio Ríos y ahora 46.50 metros con la sucesión de Patricio Ríos; y al poniente: antes en 57.60 metros con Abraham Contla y ahora en 47.50 metros con propio promovente, con una superficie aproximada de 556.95 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintiuno de febrero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1067.-6, 20 marzo y 4 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 3251/1992, ejecutivo mercantil, BANCOMER, S.A. contra CONSULTORIA JURIDICA y EMPRESARIAL, S.C., cuarta almoneda: once horas, catorce de marzo del año en curso, lote de terreno sin construcción ubicado en la Ranchería "La Esperanza", municipio de Ocuilán de Arteaga, Estado de México: norte: 110.00 m con Ramón Nava Lores, sur: 80.00 m con terreno de Monte, oriente: 17.00 m con terreno de Monte; poniente: 120.00 m con camino de acceso, superficie total: 11,150.00 metros cuadrados. Gravámenes: Embargo en el expediente 3251/1992, Exhorto 281/93, promovido por la Licenciada EMILIANA ESCAMILLA VELAZQUEZ por N\$ 15,000.00. Base: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS con 57/100 M.N., se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por una sola vez en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México.-Dado en el Palacio de Justicia de

la ciudad de Toluca, Estado de México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa y seis.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado Roberto Reyes Santos.-Rúbrica.

1070.-6 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O A C L A R A T O R I O**

En el expediente 420/94, se tramita juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOPLAN, S. DE R.L., en contra de ARRENDADORA BET MEP, S.A., se dictó un auto en el que se ordenó la aclaración de los edictos publicados en fechas veintiocho, veintinueve de febrero y primero de marzo del presente año, respecto del desahogo de la primera almoneda de remate, señalada para las once horas del día catorce de marzo del año en curso, de los vehículos embargados en el presente juicio cuyas características se describen en dichos edictos, aclarándose que el modelo de dichos vehículos es del año de 1994, aclarándose lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el día primero de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

1065.-6 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 630/95-3.

MA. DE LA LUZ ANGELINA ALONSO JIMENEZ.

HILARIO MARGARITO GIL CASTILLO, promueve en contra de MA DE LA LUZ ANGELINA ALONSO JIMENEZ, en el expediente número 630/95-3, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil usucapición, respecto de una fracción del lote de terreno número 39, ubicado en la manzana 21, zona seis de la colonia Ejército del Trabajo, municipio de San Vicente Chicoloapan; y distrito judicial de Texcoco, Estado de México; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m2., con calle Salto de Agua; al sur: 8.00 m2. con lote treinta y nueve; al oriente 18.00 m2. con Clínica de Salubridad; y al poniente: 18.00 m2. con lote treinta y nueve, con una superficie total aproximada de 144.00 M2., CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. Ignorándose su domicilio motivo por el cual se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, y que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos que marca el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Texcoco, Estado de México, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

1064.-6, 18 y 29 marzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1498/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. en contra de ALFONSO VARGAS CONTRERAS E INES GARDUÑO DE VARGAS, el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un terreno rústico, ubicado en el paraje denominado "El Potrero", poblado de Yebusibi, municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 136.00 m con Natalio Colín; al sur: 67.50 m con Anselmo Garduño; al oriente: 1,163.00 m con María Contreras; al poniente: 1,213.00 m con Natalio Colín, con una superficie de 12,088 Has., con los siguientes datos registrales: asiento No. 32511-1198, volumen 136, libro primero, sección primera de fecha 28 de agosto de 1973, a nombre de ALFONSO VARGAS CONTRERAS.

El C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fije en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, M.N. Toluca, México, a 29 de febrero de 1996.-Doy fe.-C. Secretario, P.D. Mireya Alanis Sánchez.-Rúbrica.

1053.-6, 11 y 14 marzo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Exp. 268/96, PROFRA RICARDO SUAREZ FLORES Y PROFRA. GRACIELA DIAZ VERTIZ DE S., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Pipiotepec, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 45.90 m y linda con el señor Ernesto Peña; sur: 44.00 m y linda con zanja comunal; oriente: 100.82 m y linda con los señores Ernesto Peña y Miguel Guadarrama; poniente: 95.55 m y linda con los señores Fidencio de Paz y Crescencio Peña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1057.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 161/96, ANTONIO GONZALEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Circunscripción de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, México, el cual mide y linda: al norte: 45.50 m con desagüe de aguas pluviales; al sur: 14.30 m y 28.40 m con Modesto Molina

Villavicencio, Maricruz Medina y Silvano Contreras Rojas; al oriente: 5.30 m con la calle José Vicente Villada; al poniente: 26.80 m y 17.30 m con Modesto Molina Villavicencio y Teodoro Contreras Rojas. Con una superficie aproximada de 705.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango de Valle, México, a 19 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1066.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2017/89, MARIA ELENA SANTILLAN RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Belisario Domínguez No. 4-A, Santa María Zoquiapan, barrio de Santa Ana Tlapallitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.85 m con Feliciano Hernández Salinas; sur: 30.85 m con Martha Santillán R. y María de la Paz Santillán R. y Guadalupe Santillán R.; oriente: 11.50 m con calle Belisario Domínguez; poniente: 11.32 m con Serapio Salinas. Superficie de 351.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 1o de marzo de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1052.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2453/96, EDUARDO BECERRIL ARZATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Oztzacatipan, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 62.30 m con Félix Muciño; al sur: 62.30 m con calle Leona Vicario; al oriente: 38.80 m con Tirzo Gálvez, al poniente: 39.00 m con calle José María Morelos y Pavón. Superficie de 2423.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 16 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

1063.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2998/96, JOSE LOPEZ CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n., del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.40 m con Paz López; sur: 20.40 m con Roberto Estévez; oriente: 8.46 m con calle Vicente Guerrero; poniente: 8.55 m con Juana Izquierdo García. Superficie aproximada de 181.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

1051.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2997/96. ANTONIO BERNAL BLANCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Av. Estado de México, lote No. 2, del barrio de Santiaguito, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Miguel Padúa; sur: 12.00 m con Lourdes Escutia; oriente: 20.00 m con calle privada; poniente: 20.00 m con Gloria Romero Miranda. Superficie aproximada de 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica

1051.-6, 11 y 14 marzo

Exp. 2996/96. JOSE TRINIDAD RICO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Aldama s/n., del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.70 m con calle Aldama; sur: 6.70 m con Francisco Rico; oriente: 11.40 m con calle Privada de Aldama; poniente: 11.40 m con Dolores Rico Díaz. Superficie aproximada de 76.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1051.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2995/96. DOLORES RICO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Aldama s/n., del barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.50 m con calle Aldama; sur: 6.50 m con Francisco Rico; oriente: 11.00 m con José Trinidad Rico; poniente: 11.00 m con Guadalupe Pineda de Sánchez. Superficie aproximada de 71.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1051.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 2994/96. GLORIA SANCHEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Vicente Guerrero s/n., barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 26.00 m con Mario Moreno López; sur: 26.00 m con Guadalupe Monroy; oriente: 16.80 m con Francisco Rico Degollado, actualmente con Juan Rico Díaz; poniente: 16.80 m con Carlos Barrios. Superficie aproximada de 436.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de febrero de 1996.-C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica.

1051.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 15913/95. NATALIA HERNANDEZ DEHONOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos S/N., San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Amador González Díaz, sur: 20.00 m con calle Morelos; oriente: 6.86 m con Guillermina Morales Mejía; poniente: 6.86 m con Humberto Nava Jiménez. Superficie aproximada: 137.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.-Rúbrica.

912.-27 febrero, 1 y 6 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 186/96. COSME CARBAJAL RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Sin Nombre, Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 21.00 m con Guadalupe Fierro Vda. De Camacho; sur: 21.00 m con privada Sin Nombre; oriente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho; poniente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho. Superficie aproximada: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 185/96. REBECA MARURI GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico, Sta. María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 31.50 m con calle S/N. Km. 5.5 carretera al Zoológico; sur: 31.50 m con Jesús Escalona; oriente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho; poniente: 14.30 m con Raúl Camacho Camacho. Superficie aproximada: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 187/96. JOSE LUIS DELGADO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 46, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 11.70 m con Agustín Delgado Tarango; sur: 11.70 m con calle Independencia; oriente: 18.40 m con Agustín Delgado Tarango; poniente: 18.40 m con Justino Delgado Valdés. Superficie aproximada: 215.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 28 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 181/96, EVA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle León Guzmán S/N., San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.75 m con Dolores Vázquez Quevedo, sur: 14.16 m con Alicia Vázquez Quevedo, oriente: 8.28 m con Reyes Cortés y Leobardo Valeriano, poniente: 8.18 m con calle León Guzmán, Superficie aproximada: 108.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 172/96, GUILLERMO SERRANO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolong. Oriente calle Zaragoza S/N., municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.62 m con calle Zaragoza, sur: 16.00 m con Germán Serrano Aguilar, oriente: 10.04 m con Pascual Avila, poniente: 10.05 m con privada. Superficie aproximada: 158.53 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 22 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 462/96, CLARA LETICIA HERNANDEZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, términos de San Gabriel Zepayautla, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.54 m con el Sindicato Mexicano, sur: 11.05 m con calle Hidalgo, oriente: 36.20 m con Rafael Hernández Millán, poniente: 36.20 m con Elpidio Estévez. Superficie aproximada: 463.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 474/96, MARCO ANTONIO DE LA TORRE BARRANCO Y CARLOS PERALTA QUINTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en

paraje El Tezoña, barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; al noroeste: 79.50 m con servidumbre de paso, al noreste: 91.66 m con Concepción Sánchez, al oriente: 43.30 m con Lic. Marco Antonio de la Torre Barranco Y/O., al sur: 120.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 89/96, LUIS ANTONIO MAYEN ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Matamoros, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas una de 9.70 m y otra de 12.05 m y colinda con el Sr. Andrés Benítez, sur: en dos líneas una de 10.00 m y otra de 12.05 m colinda con la Sra. María Elena León Elizalde, oriente: 10.00 m y colinda con Justiniano Aguirre, poniente: 7.30 m y colinda con el Sr. Adolfo Giles Rios. Superficie aproximada de: 205.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 90/96, CATALINO LOPEZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Juárez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 20.50 m colinda con Margarita Cañas, sur: 16.00 m colinda con Lucina Sánchez Sánchez, oriente: 16.00 m colinda con Lucina Sánchez Sánchez, poniente: 16.00 m colinda con Román López Hidalgo y con calle Sin Nombre. Superficie aproximada de: 296.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 91/96, MARIA LEON LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes calle S/N., municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda; norte: 18.00 m y colinda con Hermilo Martínez Cruz, sur: 15.00 m colinda con predio de Gregorio Torres, oriente: 10.00 m y colinda con una barranca, poniente: 10.00 m y colinda con predio de Modesta Campuzano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 64/1996, C. GILBERTO CUEVAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 44.50 m con camino vecinal, sur: 6 líneas de 22.00, 8.00, 25.50, 16.00, 10.00 y 12.50 m con barranca, oriente: 86.50 m con canal de riego, poniente: 81.00 m con Gilberto Cuevas. Superficie aproximada: 4,309.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 87/1996, C. JOSE CRECENCIO DEL CARMEN DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Nenamicoyan, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 12.00 m con carretera, sur: 15.00 m con Lina Baca Rebollar, oriente: 25.00 m con José Bravo, poniente: 25.00 m con Martín Hernández Martínez. Superficie aproximada: 337.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 88/1996, C. ENRIQUE ACEVEDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Decandaje, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 405.00 m con Sta. Ma. Nativitas, sur: 285.00 m con Ventura Martínez Olvera, oriente: 396.00 m con Ventura Martínez Olvera, poniente: 64.00 y 106.00 m con la Com. La Soledad. Superficie aproximada: 97,365.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 89/1996, C. CONSTANTINO GARCIA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhisda, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 22.80 m con Simón García Anaya, sur: 22.80 m con Severiano García Anaya, oriente: 16.80 m con Simón García Anaya, poniente: 16.00 m con calle S/N. Superficie aproximada: 373.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 90/1996, C. CONSTANTINO GARCIA OSORNIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Vega, Coscomate, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 40.50 m con Facundo Ordóñez, sur: 39.80 m con Amparo Sánchez, oriente: 13.60 m con carretera a Dexhi, poniente: 13.60 m con Vicente Sánchez. Superficie aproximada: 546.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 91/1996, C. GLORIA LARA BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ignacio, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Isaias Guerrero, sur: 71.00 m con Fidel Lara, oriente: 60.00 m con Guillermo Santiago, poniente: 60.00 m con Fernando Salazar. Superficie aproximada: 3,600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, Méx., a 29 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 1172/96, ANA ROSA PAVON PELCASTRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Tepetitla, mide y linda; norte: 9.10 m con calle sin nombre, sur: 9.10 m con Román Mireles Medina, oriente: 17.80 m con Bartolo Mireles Medina, poniente: 17.80 m con andador sin nombre. Superficie aproximada: 162.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalia Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1173/96, PATRICIA SANDOVAL TREJO, POR SU PROPIO DERECHO COMPRA Y ADQUIERE PARA SUS MENORES HERMANOS LOURDES SANDOVAL TREJO Y GABRIEL SANDOVAL TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado Nexapa, mide y linda norte: 14.00 m con David Rivera, sur: 14.00 m con camino oriente: 26.00 m con Teofila Ibáñez, poniente: 26.00 m con camino. Superficie aproximada: 364.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1208/96, MA. DOLORES H. MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Machines Fresno, mide y linda; norte: 58.00 m con Eusebio Aguilar Albarrán, sur: 46.00 m con Joaquín Aguilar Albarrán, oriente: 46.50 m en tres líneas con camino privado, poniente: 48.80 m con Jerónimo Herrera y Edith Aguilar. Superficie aproximada: 2,736.99 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1209/96, EUSEBIO AGUILAR ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Michines, mide y linda; norte: 56.50 m con Manuel Pérez, Isabel Ruiz, sur: 58.00 m con Ma. Dolores Heriberta Martín, oriente: 44.30 m con J. Luis Aguilar M. y camino, poniente: 41.05 m con Jerónimo Herrera Aguilar. Superficie aproximada: 2,448.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1210/96, MA. DOLORES MARTINEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado Michines Fresno, mide y linda; norte: 25.50 m con Verónica A. Maximiliano, sur: 26.00 m con Francisco Pérez Lima, oriente: 41.10 m con Carmelita Sánchez, poniente: 55.50 m con calle privada. Superficie aproximada: 1,115.63 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1215/96, MARIA CRUZ ALVAREZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de

Chalco, predio denominado Caltenco, mide y linda; norte: 13.27 m con Andrés Vázquez, 18.17 m con Epifanio Baños, sur: 31.74 m con Paula Alvarez, oriente: 11.09 m con calle Xicoténcatl, 19.04 m con Epitacio Baños, poniente: 28.84 m con Angel Alvarez. Superficie aproximada: 607.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Eulalio Esparza Nieto.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE VALLE DE BRAVO E D I C T O S

Exp. 204/96, ANTONIO VEGA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas de San Martín, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: mide en 4 líneas 12.00 m, 5.00 m, 425.00 m y 85.00 m y linda con Donato Guerra, Manantial de Agua, Ejido San Ildefonso y con Ejido de Mesa de San Martín, sur: mide en 6 líneas 37.00 m, 62.00 m, 92.00 m, 80.00 m, 85.00 m y 95.00 m y linda con predio del Sr. Alfredo Vega Jordán, oriente: mide 280.00 m y colinda con el predio propiedad del C. Pedro Vega Jordán, poniente: mide 320.00 m y colinda con el Ejido de la Cabecera de Indígenas, Pte. al Mpio. de Donato Guerra. Méx. Superficie aproximada de: 100,060.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 226/96, CARLOS LICEA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Estrada, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; norte: en dos líneas 13.50 y 7.80 m con calle, sur: 19.40 m con Sr. Emilio Castillo, oriente: en dos líneas 32.30 y 70.40 m con Sr. Enrique Mercado, poniente: 86.85 m con calle. Superficie aproximada de: 1,686.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 85/96, QUINTIN GARCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cruz de Cedro Manialt de Guadalupe, municipio de Sultepec, distrito

de Sultepec, denominado Ojo de Agua, mide y linda; norte: 602.00 m colinda con Hermilo Sánchez, sur: 572.00 m colinda con Beatriz Ayala, oriente: 592.00 m colinda con Ascensión Ayala, poniente: 50.00 m colinda con barranca. Superficie aproximada de: 188,427.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 27 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 452/95, PAULINO GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlán, Méx., distrito de Sultepec, Méx., mide y linda; norte: 139.30 m con Herederos de Jesús Marure, sur: 140.80 m con Herederos de Agustín González, oriente: 42.30 m con Agustín Rojas González, poniente: 40.70 m con Herederos de Jesús Marure.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, Méx., a 14 de diciembre de 1995.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 062/96, ANICETO NEQUIZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Benito Juárez No. 9 Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Lic. Benito Juárez, sur: 13.00 m con Sucesores de Jesús Nequiz, oriente: 25.00 m con Arturo Buendía, poniente: 25.00 m con Cantalicia Constantino. Superficie aproximada: 325.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 735/96, C. FERNANDO CABRERA Y MARGARITA SUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Millán, actualmente calle Abelardo Rodríguez, lote 9, manzana 8, predio Xaltipac, barrio San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 12.20 m con propiedad particular, actualmente 12.00 m con calle Lázaro Cárdenas, sur: 10.10 m con calle Ramos Millán, actualmente Abelardo Rodríguez, oriente: 14.40 m con calle

pública, actualmente calle Benito Juárez, poniente: 14.40 m con lote 8 de la misma manzana, actualmente 14.40 m con calle Mariano Abasolo. Y superficie de: 167.04 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O S**

Exp. 39/96, JUAN GUTIERREZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez sin número pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.75 m con 1er. Cerrada de Juárez, sur: 18.75 m con Amalia Laguna Corona, oriente: 8.40 m con Av. Juárez San Sebastián, poniente: 8.45 m con Raúl Pacheco Laguna. Superficie aproximada: 157.88 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 128/96, JOSE CARMEN GONZALEZ P., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Xaltocan, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 57.00 m con Panteón en Línea Diagonal y con el C. Rosendo Sánchez J., sur: 63.00 m con Juan Rivero Palmas, oriente: 36.00 m con calle Insurgentes, poniente: 30.10 m con Av. Panteón. Superficie aproximada: 1,979.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Zumpango, Méx., a 15 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 139/96, PAULINO ROSALES BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el primer callejón de Ferrocarril Cintura S/N., Bo. de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 8.00 m con Jardín de Niños Angela Peralta, sur: 8.00 m con 1o. callejón de Ferrocarril Cintura, oriente: 37.50 m con Donato Chavarría Orozco, poniente: 37.50 m con Cosmé Ramírez García. Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 138/96, AMALIA ROJAS FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de avenida Hidalgo número 43, barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.30 m con Gloria Rojas Fragoso, sur: 15.80 m con Isabel Rojas Fragoso, oriente: 13.55 m con callejón privado, poniente: 12.60 m con Andrés Rojas Decaro. Amalia Rojas Fragoso. Superficie aproximada: 203.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 140/96, MARINA VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril Cintura S/N., barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con lote número once, sur: 25.00 m con lote número nueve, oriente: 10.00 m con calle Ferrocarril Cintura, poniente: 10.00 m con lote número trece. Superficie aproximada: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 141/96, MARINA VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ferrocarril Cintura S/N., barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con ..... , sur: 20.00 m con 1er. callejón de Ferrocarril Cintura, oriente: 8.00 m con calle Ferrocarril de Cintura, poniente: 8.00 m con número Dos. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 19 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 186/96, CARMELO CRUZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Coyotillos, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango,

mide y linda; norte: 20.00 m con callejón de la Rosa, sur: 20.00 m con Mario Delgado R., oriente: 30.00 m con calle Romero, poniente: 30.00 m con Mario Delgado Rodriguez. Superficie aproximada: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Zumpango, Méx., a 15 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

1068.-6, 11 y 14 marzo.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 1343/96, ARMANDO VALENCIA NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 43, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 170.00 m con dren No. 1 Chimalhuacán, sur: 140.00 m con lote 21, oriente: 94.20 m con calzada, poniente: no tiene medida. Superficie aproximada: 6,593.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1344/96, SILVESTRE LOPEZ CORNEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 A, manzana 44, Tlatel San Juan, Bo. San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 238.00 m con Marcos Valverde, sur: 238.00 m con Ma. de la Cruz Jiménez F., oriente: 80.00 m con calzada, poniente: 80.00 m con calzada. Superficie aproximada: 19,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1345/96, MA. DE LA CRUZ JIMENEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 30 B, manzana 44, Tlatel San Juan, Bo. San Juan, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 238.00 m con Silvestre López, sur: 238.00 m con lote 28 Abigail Castillo B., oriente: 80.00 m con calzada, poniente: 80.00 m con calzada. Superficie aproximada: 19,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1346/96. MARCOS VALVERDE DELGADO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en lote 31, manzana 44, Tlatel San Juan, Chimalhuacán,  
municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda;  
norte: 162.00 m con dren No. 1 Chimalhuacán, sur: 134.00 m con  
lote 30, oriente: 94.00 m con calzada, poniente: no tiene medida.  
Superficie aproximada: 6,298.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1347/96. GUILLERMO GARCIA V., promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote  
1 A, manzana 45, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de  
Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 168.00 m  
con dren No. 1 Chimalhuacán, sur: 128.00 m con lote 1, oriente:  
110.00 m con calzada, poniente: no tiene medida. Superficie  
aproximada: 7,040.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1348/96. MARCOS VALVERDE DELGADO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en lote 11, manzana 43, Tlatel San Juan, Chimalhuacán,  
municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda;  
norte: 238.00 m con lote 12 de Bartolomé Cedillo P., sur: 238.00  
m con lote 9 de Ramón Valencia N., oriente: 40.00 m con  
calzada, poniente: 40.00 m con calzada.

Superficie aproximada: 9,520.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056.-6, 11 y 14 marzo.

Exp. 1349/96. GODOFREDO BELTRAN C., promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote  
14, manzana 45, Tlatel San Juan, Chimalhuacán, municipio de  
Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 238.00 m

con lote 15, sur: 238.00 m con punta la zanja, oriente: 160.00 m  
con calzada, poniente: 160.00 m con calzada. Superficie  
aproximada: 38,080.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Texcoco, Méx., a 26 de febrero de 1996.-El C. Registrador, Lic.  
Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

1056.-6, 11 y 14 marzo.

#### NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

TLALNEPANTLA, MEX.

#### AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el  
artículo 1023 del Código de procedimientos Civiles del Estado de  
México, hago constar que por escritura número 24,865 de fecha 2  
de febrero de 1996, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a  
bienes de la señora MARIA HERNANDEZ GODINEZ DE  
ELIZARRARRAS, en la cual la señora SILVIA CRISTINA  
ELIZARRARRAS HERNANDEZ, manifiesta su aceptación de la  
herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, declarando  
que procederá a formular el inventario correspondiente, así como  
la rendición de cuentas.

#### ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, México, febrero 9 de 1996.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO  
LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL  
(RUBRICA)

239-A1.-6 y 15 marzo.

#### FE DE ERRATAS

En la Fe de Erratas publicada el 4 de marzo del año en  
curso

DICE

De los edictos 206-A1, 208-A1, 20-A1, 210-A, publicados.  
DEBE DECIR:

De los edictos 206-A1, 208-A1, 209-A1, 210-A1,  
publicados.

Del edicto 119-A1, publicado los días 6, 16 y 28 de  
febrero del año en curso.

DICE:

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE TLALNEPANTLA.

DEBE DECIR:

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE CUAUTITLAN.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION.

**CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO VALLE DE BRAVO, MEXICO**

SEGUNDA CONVOCATORIA

México, D.F. a 01 de Marzo de 1996.

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 25 de marzo de 1996, a las 19:00 hrs. en el Club de Industriales, A.C., ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Resultados del ejercicio de 1995.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 1996.
- III.- Inversiones especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio.
- V.- Autorización para protocolizar el acta.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION

LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR

(RUBRICA)

**CONDOMINIO HORIZONTAL SAN GASPAR DEL LAGO VALLE DE BRAVO, MEXICO**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

México, D.F. a 01 de Marzo de 1996.

A LOS CONDOMINOS:

Se convoca a los señores Condóminos del Condominio Horizontal San Gaspar del Lago, a la Asamblea de Condóminos que tendrá verificativo el día 25 de marzo de 1996, a las 18:30 hrs. en el Club de Industriales, A.C., ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Elíseos junto al Centro Cultural Contemporáneo en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Resultados del ejercicio de 1995.
- II.- Aprobación del presupuesto de gastos del año 1996.
- III.- Inversiones especiales.
- IV.- Designación del Organo de Administración del Condominio.
- V.- Autorización para protocolizar el acta.

**ATENTAMENTE**

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**LIC. SAMUEL GARCIA CUELLAR**

**(RUBRICA)**

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V. VALLE DE BRAVO, MEXICO****PRIMERA CONVOCATORIA**

México, D.F. a 01 de Marzo de 1996

A LOS ACCIONISTAS :

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 19 de marzo de 1996, a las 17:30 hrs. en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Elíseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F. para tratar asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de diciembre de 1995, tomando en cuenta el informe del comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

II.- Aplicación de resultados.

III.- Renuncia y nombramiento de consejo y comisario.

IV.- Remuneración a los consejeros y comisarios.

V.- Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

ATENTAMENTE

CONSEJO DE ADMINISTRACION  
C. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(RUBRICA).

**CLUB NAUTICO SAN GASPAR DEL LAGO, S.A. DE C.V. VALLE DE BRAVO, MEXICO****SEGUNDA CONVOCATORIA**

México, D.F. a 01 de Marzo de 1996

**A LOS ACCIONISTAS :**

Se convoca a los señores Accionistas del Club Náutico San Gaspar del Lago, a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el día 25 de marzo de 1996, a las 18:00 hrs., en el Club de Industriales, A.C. ubicado en Andrés Bello No. 29 Esq. Jorge Eliot y Campos Eliseos junto al Centro Cultural Contemporáneo, en México, D.F., para tratar asuntos consignados en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I.- Discusión, aprobación o modificación del informe de los administradores a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que respecta a las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social que terminó el día 31 de diciembre de 1995, tomando en cuenta el informe del comisario, y adopción de las medidas que se juzguen oportunas .

II.- Aplicación de resultados.

III.- Renuncia y nombramiento de consejo y comisario.

IV.- Remuneración a los consejeros y comisarios.

V. - Asuntos relacionados con los puntos anteriores.

Para ser admitidos en la asamblea, los accionistas deberán encontrarse debidamente inscritos en el libro de Registro de Acciones de la Sociedad. Todos los accionistas que vayan a concurrir a la correspondiente asamblea, deberán solicitar al Secretario del Consejo de Administración, a más tardar el último día hábil que preceda al de la asamblea, la tarjeta de admisión de la misma.

**ATENTAMENTE****CONSEJO DE ADMINISTRACION  
C. SAMUEL GARCIA CUELLAR  
(RUBRICA).**